**CLIC RECYCLE** 

# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Participación recilaje de cabello 2023 Clic Recycle for Programa Hairstylists for the future by L'Oréal

Estimado profesional de peluquería Con este formulario completamos su consentimiento para su entrada dentro del programa de HairStylists for the future by l'Oréal y Clic Recycle

RETO CABELLO FORMULA HAIRSTYLISTS FOR THE FUTURE RECUPERACIÓN PARA LIMPIAR RIOS, MARES, PUERTOS INVESTIGACION UNIVERSIDADES PARA AGRICULTURA REGENRATIVA TRANSPORTE Y BOLSAS A NUESTRO CARGO TOTEM, VINILLO Y ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD ANUAL



PERSONA DE CONTACTO PARA EL RETO CABELLO Y PROGRAMA VALÉRIE ITEY

Por favor, recuerda lo siguiente NORMAS DE ENVÍO para tu elección del paquete premium el transporte correrá a nuestra cuenta.

√ Pelo Seco y limpio

√ Ningún otro material en la bolsa

√ Especifique la fecha de cierre de la bolsa, cuando nos llamas para mandárnoslo.

EL PAGO ANUAL SE REALIZA POR TRANSFERENCIA O A CLIC RECYCLE

ES29 2100 3025 9122 0093 7015

EL PAGO FRACIONADO SE HACE VIA G CAIXA DE FORMA MENSUAL O CON TRANSFERENCIA

UNA FACTURA SERA MANDADA DIRECTAMENTE AL SALON

GRACIAS POR SU COMPROMISO CON NOSOTROS.

#Peluquerosresponsable #bolsadecabello #reciclaje #depolucion #hairdressesereco #hairbag #green #natura #retopelo #HFTF

CLIC RECYCLE SL NIF: B02880847
CALLE VIA LAIETANA 48 A, 1- 08003 BARCELONA SPAIN
TEL: 616443749 EMAIL INFO@CLICRECYCLE.COM

### INTERVIENEN

Peluqueria Salón Chloe Estilisme NIF: 45486434R Raquel Muñoz Guillamon Carrer Mallorca , 3 08640 Olesa de Montserrat

DOÑA Valérie Itey, en nombre y representación de la mercantil CLIC RECYCLE, S.L., con domicilio fiscal en C/ Via Laietana 48 A, 1-3, 08003-Barcelona, y NIF B-02880847, en su condición de administrador único de dicha mercantil -en adelante CLIC RECYCLE-.

### EXPONEN

- Que la PELUQUERÍA es titular y explota el negocio de peluquería La Peluquería , con establecimiento abierto al público que entrarían en el programa.
- Salon Chloe Estilisme 3 Carrer de Mallorca 08640 Olesa de Montserrat
- II. Que CLIC RECYCLE se dedica a, entre otras cosas, la recogida de residuos de pelo humano, para su reciclaje posterior en la producción de diversos productos, garantizando siempre un proceso sostenible de economía circular, con el menor impacto posible en el medioambiente, evitando el efecto contaminante de su destrucción por las vías actuales en los vertederos correspondientes
- III. Que la PELUQUERÍA está interesada en la contratación de los servicios de CLIC RECYCLE, a fin de que por dicha compañía se lleve a cabo la actividad necesaria para la recogida y reciclaje del pelo que se acumula en su establecimiento a consecuencia de la actividad de corte y cuidado del cabello desarrollada por la PELUQUERÍA.
- IV. Que CLIC RECYCLE está interesada en la prestación de los servicios que requiere la PELUQUERÍA.
- V. Que, por todo ello, las Partes han acordado perfeccionar el presente Contrato de Prestación de Servicios (en adelante "El Contrato") con sujeción a las siguientes

## ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del presente contrato lo constituye la prestación por CLIC RECYCLE a la PELUQUERÍA de los siguientes servicios:

- 1.- Recogida, almacenaje y reciclaje del pelo limpio i cortado en el establecimiento de la PELUQUERÍA, que se llevará a efecto por CLIC RECYCLE siguiendo el siguiente proceso:
- La PELUQUERÍA deberá recoger el pelo seco i limpio, sin mezclarlo con ningún otro tipo de residuo y almacenarlo en las bolsas especiales que CLIC RECYCLE entregará periódicamente a la PELUQUERÍA (peso máximo 2,5 Kg.) conforme a lo pactado en este contrato.

- La PELUQUERÍA deberá identificar cada bolsa que llene con el pelo indicando en ella su nombre o sello comercial y la fecha en que la bolsa ha terminado de llenarse y se ha cerrado.
  - Una vez llena, cerrada, identificada y fechada la bolsa, la PELUQUERÍA avisara a Clic recycle para que la pueda recuperar por mensajero.

Un mensajero será mandado a cada petición de la peluquería a tener las bolsas llenas mínimo dos, por un total ilimitado

- 2.- Entrega a la PELUQUERÍA, al principio de la firma del formulado de participación de 24 bolsas de tamaño grande para la recogida de pelo por la PELUQUERÍA y su entrega a CLIC RECYCLE en los términos acordados.
- 3.- Entrega a la PELUQUERÍA de un vinilo y de un totem en corcho de hairstylists for the future y CLIC RECYCLE representativo del compromiso y de ambas partes con la protección y conservación del medioambiente
- 4.- Entrega a la PELUQUERÍA de un certificado acreditativo de la membresía y pertenencia de esta a la comunidad CLIC RECYCLE, y de su implicación en el proyecto medioambiental de esta última.
- 5.- Entrega a la PELUQUERÍA de un informe sobre el impacto anual de la aportación de la PELUQUERÍA al proyecto ecológico de CLIC RECYCLE y de la repercusión de esta en la protección y conservación del medio ambiente, como entidad involucrada en los ODS del medioambiente, y entrega de un comprobante acreditativo de la reducción de sus residuos.
- 6.- Invitación a la PELUQUERÍA todos los eventos organizados por CLIC RECYCLE relacionados con la labor medioambiental desarrollada por esta.
- 7.- Difusión y visibilidad del negocio de la PELUQUERÍA y de su contribución en la labor medioambiental de CLIC RECYCLE en todos los medios de comunicación y redes sociales de esta.

## SEGUNDA.- NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN.-

La colaboración entre las partes no tiene, ni tendrá, en ningún caso, el carácter de contrato laboral, por lo cual no estará afecto a las disposiciones legales en materia laboral, toda vez que los servicios contratados revisten carácter y naturaleza mercantil, dimanando de la confianza recíproca de las partes.

# TERCERA.- FORMA DE LA PRESTACIÓN.-

Para el desarrollo de la actividad contratada, CLIC RECYCLE se compromete a contar con los servicios de las personas más idóneas para llevar a cabo las referidas actividades y se compromete igualmente a que la contratación o contrataciones que en su caso lleve a efecto, ajenas por completo a la PELUQUERÍA, respeten en todo momento los requisitos exigibles por la normativa aplicable (Seguridad Social, obligaciones tributarias y fiscales, etc...), quedando la PELUQUERÍA completamente al margen de cualquier responsabilidad en que en su caso pueda incurrir CLIC RECYCLE por el incumplimiento de tales obligaciones, y comprometiéndose CLIC RECYCLE a mantener indemne a la PELUQUERÍA frente a cualquier reclamación que pueda recibir de cualquier tercero por cualquiera de estos conceptos en cualquier supuesto.

## CUARTA.- CALIDAD.-

CLIC RECYCLE se compromete a prestar los servicios con la mayor diligencia y profesionalidad en la plena observancia de la normativa que sea aplicable

La peluqueria se compromisea siempre mandar un pelo limpio a Clic Recycle .

## QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

El precio que la PELUQUERÍA deberá abonar a CLIC RECYCLE por la realización de los servicios objeto del presente contrato es de un año y se hagan via 12 recibos de 30 Euros mensuales más IVA, por la peluquería que se abonará via recibos de la caixa a la firma del mismo contrato a la siguiente cuenta de CLIC RECYCLE.

### ES 2921003025912200937015

. CLIC RECYCLE enviará a la PELUQUERÍA la oportuna factura, en un plazo máximo de 5 días.

## SEXTA..- CONFIDENCIALIDAD.-

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de cualquier información relacionada con este acuerdo, o a la que tengan acceso con motivo de la prestación de los servicios a que se refiere el presente Contrato.

Se excluye de la categoría de información confidencial para cada parte toda aquella información que sea divulgada por la otra, y aquélla que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o en virtud de una resolución judicial o acto de autoridad competente.

## SÉPTIMA.- DURACIÓN

La duración del presente contrato se fija en 1 años a partir del día de la firma de este documento. Transcurrido dicho plazo, podrá ser prorrogado por sucesivas anualidades, entendiéndose tácitamente prorrogado si dos meses antes de finalizar la anualidad ninguna de las Partes hubiese manifestado a la otra su deseo de extinguirlo.

## OCTAVA.- VALIDEZ DE LAS CLÁUSULAS.-

La invalidez o inaplicabilidad de una cláusula del presente Contrato o de una de sus partes no afectará al resto del Contrato, que continuará siendo válido, eficaz y exigible entre las partes.

# NOVENA.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Serán causa de resolución de este Contrato las previstas en los artículos 1.290 y siguientes del Código Civil.

En caso de incumplimiento contractual por cualquiera de las partes, la otra parte podrá optar entre exigir el cumplimiento del Contrato o su resolución, con el resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos en ambos casos. También podrá pedir la resolución, aún después de haber optado por el cumplimiento, cuando éste resultare imposible.

Se considera incumplimiento grave por la PELUQUERÍA el impago de las sumas pactadas en virtud de este acuerdo, o la no entrega a CLIC RECYCLE del cabello cortado a los clientes de aquella, en los términos pactados en este contrato

## DECIMOSEGUNDA.- NOTIFICACIONES.-

A efectos de notificaciones, requerimientos y escritos de cualquier clase a que dé lugar el presente Contrato se entenderá como domicilio de la PELUQUERÍA y de CLIC RECYCLE los que figuran en el encabezado de este documento. Si existiera cambio de cualquiera de dichos domicilios, ambas partes se obligan a comunicárselo fehacientemente.

DECIMOTERCERA.- LEY APLICABLE, ARBITRAJE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.-

El presente Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las Leyes de España.

Las partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, someten cualquier cuestión relacionada con el presente contrato y con su cumplimiento, incumplimiento, resolución e interpretación a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona

\*\* CLIC RECYCLE
P.P.: P.P.:

Fdo.: \*\*